

**PEDRO DOMÍNGUEZ BOTE, SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2006 (DOE. EXTRAORDINARIO N° 2 DE 29-12-06), PARA EL ACCESO AL GRUPO IV DE PERSONAL LABORAL, CATEGORÍA AUXILIAR DE ENFERMERIA,**

**CERTIFICA**

Que en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, este Tribunal acordó por unanimidad, a la vista de los escritos presentados por los opositores, lo siguiente:

1º) En el examen tipo 1, anular las preguntas 4, 11, 34 y 46, por no ajustarse a las bases de la convocatoria. Dichas preguntas quedan sustituidas por las de reserva, tal y como se detalla a continuación:

- Pregunta 4 es sustituida por la pregunta 75
- Pregunta 11 es sustituida por la pregunta 76
- Pregunta 34 es sustituida por la pregunta 77
- Pregunta 46 es sustituida por la pregunta 78.

2º) En el examen tipo 3, anular las preguntas 1, 4, 29 y 39, por no ajustarse a las bases de la convocatoria. Dichas preguntas quedan sustituidas por las de reserva, tal y como se detalla a continuación:

- Pregunta 1 es sustituida por la pregunta 75
- Pregunta 4 es sustituida por la pregunta 76
- Pregunta 29 es sustituida por la pregunta 77
- Pregunta 39 es sustituida por la pregunta 78.

3º) Por último, se ha advertido error en las planillas de respuestas hechas públicas por este Tribunal correspondientes a los exámenes tipo 1 y 3. Así, en la pregunta 62 del examen tipo 1 y en la pregunta 64 del examen tipo 3, en lugar de ser la respuesta correcta la d), ha de ser la c).

Para que así conste ante la Dirección General de Función Pública, expido el presente certificado con el visto bueno de la Presidenta, en Cáceres a dos de enero de dos mil ocho.

VºBº  
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Ana Galán Mata

Fdo: Pedro Domínguez Bote